



MATERIAL PARA ESTUDIANTES LIBRES, PREVIOS Y COMPLETAR ESTUDIO

HISTORIA

3AÑO

PROFESORAS: MARÍA EUGENIA RIZZO, KREISERMAN FLORENCIA, NOEMÍ ANDREU.

ESTUDIANTES:

En este material encontrarán distintos trabajos prácticos que recorren los contenidos mínimos exigidos en la materia HISTORIA de 3° año.

¿Qué solicitamos para aprobar la materia?

- Primero deberás inscribirte para rendirla en la fecha que corresponda.**
- El día y horario del examen te presentarás con los trabajos realizados y estudiados.**
- Te pedimos que elijas un tema para exponer oral el día del examen.**

Cumpliendo estos requisitos la materia está aprobada.

TRABAJO PRÁCTICO N° 1

Entre la autonomía provincial y los proyectos de unión nacional.1810–1852

«El proceso abierto en mayo de 1810 fue violento, vertiginoso, incierto, con reclamos y ambiciones, sin ahorro de tensiones, pero también fue una época de valor y de grandeza. Santa Fe no fue para nada ajena a estos atributos epocales. Liderada por su célebre gobernador Estanislao López, cumplió un papel clave en el proceso de construcción del poder político y las formas estatales en el Río de la Plata posrevolucionario. Esta afirmación recoge, por lo menos, dos vertientes: por un lado, las decisiones en el orden jurídico interno y, por otro lado, los ingentes esfuerzos en lograr una unión de las provincias mediante la formalización de una política de pactos preservando los respectivos derechos particulares».

Sonia Tedeschi. Signos Santafesinos en el Bicentenario.

Teniendo en cuenta la lectura de los textos que abajo te proponemos, respondé las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué situaciones generan la crisis del orden colonial español? ¿Por qué se produce la ruptura del vínculo colonial?**



2. **¿Cuál es la situación para los criollos en Buenos Aires durante este periodo?**
3. **¿Qué desafíos enfrenta esta revolución porteña?**
4. **¿Cuál es la situación de Santa Fe? ¿Qué recepción tienen las noticias de la revolución de mayo en Santa Fe ?**

La Revolución de Mayo

Cuando hablamos del 25 de mayo de 1810 enseguida se nos viene a la cabeza el cabildo, los paraguas y aparecen más allá de las imágenes, los conceptos. Vamos a empezar a conocer algunos procesos históricos que comenzaron durante el dominio colonial español en América. Durante el siglo XVIII, las sociedades hispanoamericanas habían alcanzado un desarrollo económico relativamente autónomo respecto de su metrópoli. Gran parte de la riqueza que producían ya no llegaba a España, sino que era reinvertida en las mismas colonias. Esta situación posibilitó que los grupos locales desarrollaran sus propios intereses económicos de la producción y de comercio clandestino. Además, esta autonomía era visible en la formación de milicias criollas o en la resistencia frente a las invasiones inglesas.

También la metrópoli atravesaba problemas económicos y políticos. España era productora agropecuaria y debía comprar los productos manufacturados a otros reinos como Inglaterra, con la que comenzó a endeudarse partir de la crisis de la economía minera en las colonias. España se hallaba incapaz de abastecer a sus colonias y de defenderlas ante las posibles agresiones extranjeras. Por tanto, la Corona no podía seguir controlando eficazmente el territorio ante el avance de los ingleses que buscaban comerciar o de los portugueses que buscaban expandir su territorio.

El malestar de los criollos era muy fuerte ya que se les impedía ocupar altos cargos en la administración y el comercio y al tiempo sufrían las restricciones propias del sistema comercial español: el monopolio comercial. Más allá de todo esto, la quiebra definitiva del orden colonial estará más condicionada por la situación europea —la invasión napoleónica a España— que por los propios conflictos al interior de la sociedad colonial americana. Las reformas borbónicas, llevadas adelante por la Corona española a mediados del siglo XVIII, no resolvieron la crisis económica del orden colonial.



La invasión francesa a España en 1808, por su parte, significó la pérdida de la capacidad de la monarquía para continuar ejerciendo la autoridad sobre las colonias. Son estas situaciones las que desencadenaron el proceso revolucionario y que concluyó con la definitiva ruptura del orden colonial español.

Los grupos sociales en este periodo.

Grupos de vecinos de la ciudad de Buenos Aires, en particular ganaderos, intelectuales y comerciantes a los que luego se sumaron las milicias criollas, habían comenzado a organizarse para hacerse cargo del gobierno frente a las noticias de la invasión napoleónica.

Así nos dice Manuel Belgrano: «Como en la época de 1789 me hallaba en Francia... se apoderaban de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, y sólo veía tiranos que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, disfrutase de sus derechos...».

O la proclama redactada en 1810: «Compatriotas: ¡Abramos nuestros ojos! La España está perdida. Su principal apoyo son las riquezas que nosotros les damos y es tiempo de que les sean rehusadas para que sirvan a nuestra prosperidad y defensa...».

Los criollos debieron enfrentarse a los ejércitos de los españoles que buscaban recuperar el control de los territorios en nombre del rey preso en España. «Las consecuencias causadas por la guerra ofrecían el más frecuente tema de lamentaciones... Los destrozos causados por la lucha misma fueron poco considerables... Las consecuencias menos directas de la guerra fueron sin duda las más importantes... Entre ellas se puede mencionar: que aquellos que trabajaban en las actividades productivas fueron llevados a la guerra; que con ellos se terminaron con las formas de trabajo forzoso; también en época de guerra disminuyó la inversión. Al tiempo que se sufren las consecuencias de estos factores, cambian aquellos que organizan el poder. La autoridad ya no estará definida por el prestigio sino por las posibilidades de organización para la lucha revolucionaria». Tulio Halperín Donghi. Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750–1850.

Revolución porteña ¿Y Santa Fe?

«La noticia de que en Buenos Aires se hubiera creado una Junta de Gobierno a nombre del rey Fernando, no contenía en sí misma una idea de ruptura en relación con la pertenencia de estas tierras a la monarquía española ni con la idea de subordinación al monarca cautivo. Solamente estaba indicando que Buenos Aires había decidido



administrar por sí misma la profunda crisis en curso y que, a la vez que requería a los pueblos el acatamiento a su autoridad, los convocaba a participar del gobierno central, aunque en manifiesta desventaja numérica en relación con la cantidad de vecinos porteños que integraban la Junta Gubernativa. (...)

Hasta aquí los santafesinos siguen constituidos como buenos vasallos, aun cuando la ciudad reconoció enseguida la autoridad de la Junta de Mayo, presentada ante ellos como protectora de los derechos del poder de su majestad Fernando VII. Destituido el teniente de gobernador Gastañaduy, los santafesinos pedirán a la Junta que lo reemplace con un vecino de la ciudad. (...)

Todo es inútil. La Junta ya ha nombrado al coronel español Manuel Ruiz y marcha a cumplir con su misión. A pesar de las justificaciones formales que la Junta ensayó, la política centralista y de sometimiento de Buenos Aires hacia el interior quedaba sancionada, como pronto los santafesinos podrían comprobar en medio de una guerra que enseguida estalló en el litoral y que costó a la ciudad parte de su juventud y muchos de sus recursos para intentar hacer efectivo el poder de Buenos Aires en Asunción y en Montevideo». Damianovich, Alejandro. Santa Fe, entre la revolución y la autonomía

TRABAJO PRÁCTICO N ° 2

Los intentos de organizar el país: Proyectos en conflicto

(1820-1853)

Con el texto que les ofrecemos resuelvan:

1) ¿Por qué podemos afirmar que este periodo se caracteriza por las dificultades de la organización política?

2) Lee el apartado “Bs As y las provincias”

A) ¿Por qué aparece mencionado Bs. As particularmente y el resto de las provincias como conjunto?

B) ¿Qué lugar ocupa la economía en la relación Bs. As./ Provincias.

3)

A) Explica las diferencias entre “unitarios” y “federales”. Tené en cuenta los siguientes aspectos:

- Tipo de gobierno que proponen

- Orientaciones económicas que proponen.

B) ¿Todos los federales pensaban igual? ¿Qué conflictos aparecen en esta facción?



4) Sobre el gobierno de Juan Manuel de Rosas responde:

A) ¿Cuáles fueron los principales aspectos de su gobierno?

B) Si las provincias eran autónomas ¿Por qué Rosas cobra relevancia?

5) Reflexiona: ¿Por qué en este periodo no se logra la unidad nacional?

El intento de organizar el país: Proyectos en conflicto

La década 1810-1820 dejó secuelas en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El nuevo país debía organizarse y era necesario recomponer la economía de las distintas regiones; esto significaba poner en discusión aspectos en los que no todos coincidían. En 1820, en nuestro país se inicia un período que se caracterizó por la dificultad que tuvo la nueva organización política para unirse en un proyecto nacional que representara los intereses de las provincias y a todos los sectores sociales. Los intentos de sancionar una constitución habían fracasado; Buenos Aires y las provincias no podían ponerse de acuerdo sobre las formas de organizar el país sin que se perjudicaran los diferentes intereses. Así, se fueron sucediendo gobiernos que buscaron dar respuesta a esos problemas y se fueron organizando sectores políticos que lucharon por imponer sus ideas. A partir de 1829, asume el poder Juan Manuel de Rosas quien, desde la provincia de Buenos Aires y durante más de veinte años, marcó el rumbo que siguió el país. Su nombre está asociado a la idea de federalismo. Durante su gestión, aunque no se sancionó una constitución, se logró un cierto orden en algunos aspectos importantes. Los sectores populares se sentían representados por él y esto garantizaba el orden y la disciplina social para desarrollar las actividades económicas de los grupos de poder, tanto en la ciudad como en la campaña. Sin embargo, durante el “rosismo”, el país no pudo superar las guerras civiles ni los conflictos externos. En esta unidad, vas a estudiar el período comprendido entre los años 1820 y 1853, cuando finalmente se sanciona la Constitución Nacional.

A partir de la Revolución de Mayo, hubo tres cuestiones cuya falta de solución impidió organizar el Estado: **la tendencia centralista de Buenos Aires**, que quería imponer su primacía sobre las provincias; **la preferencia de los pueblos del interior por ejercer su autonomía y darse su propio gobierno**; y, como consecuencia de las dos anteriores, **la imposibilidad de llegar a acuerdos para organizar el Estado bajo una Constitución**. Las diferencias entre los intereses económicos, sociales y políticos de los distintos sectores influyeron para que los criollos no pudieran encontrar soluciones a estos problemas. También se manifestaron las diferencias ideológicas de los distintos grupos y sectores, es decir, las formas de pensar acerca del país en sus primeros años de vida independiente. Estas tres cuestiones van a constituir el hilo conductor del período 1820-1853 que vas a estudiar en esta unidad.



Buenos Aires y las provincias

A partir de 1820, comenzó una época de gran prosperidad para Buenos Aires. La flamante provincia pudo dedicar todos sus recursos (provenientes casi exclusivamente de la Aduana) a su propio crecimiento, especialmente a lo que empezaba a ser la gran empresa de la provincia: la expansión de la ganadería. Para ello se necesitaban grandes extensiones de tierras. A partir de 1820, los bonaerenses se propusieron ganarle tierras a los habitantes originarios; así, la frontera con el indio se desplazó y aumentaron los territorios en poder de los

criollos. Las tierras ganadas fueron repartidas por el Estado entre un reducido grupo de personas que organizaron las grandes estancias. El crecimiento de la actividad ganadera posibilitó la instalación de saladeros, es decir, establecimientos que producían y destinaban sus principales productos (sebo, carne salada y cueros) a la exportación. La situación en que se hallaba Buenos Aires le permitía controlar la Aduana, monopolizar sus recursos y aplicar la política tarifaria que más convenía a su organización productiva. También controlaba la navegación de los ríos y aseguraba el monopolio del puerto. La extensión de la frontera sobre el territorio del indio permitió que crecieran las zonas rurales cercanas a Buenos Aires controladas por los criollos. Esas zonas se llamaban campaña y sus tierras se destinaban a la incipiente producción pecuaria. Creció la campaña y también la ciudad, y poco a poco, las poblaciones rural y urbana comenzaron a constituir un mercado consumidor de productos importados. En cambio, las provincias del interior del país atravesaron una larga etapa de conflictos. Sin embargo, lentamente se fueron reponiendo de los efectos de las guerras y comenzaron a desarrollar sus economías. La región cuyana continuó con las actividades viñatera y agrícola, y con la exportación de ganado a Chile, proveniente de La Rioja y Catamarca. El norte, Salta, Tucumán y Jujuy, comerciaban cueros, ganado en pie y productos artesanales con Bolivia. En Entre Ríos, y más tarde en Santa Fe, creció la explotación del ganado vacuno y del ovino, aunque también continuó la producción agrícola. Comenzaron a surgir grandes y medianas estancias, y explotaciones familiares pequeñas dedicadas a la agricultura y al pastoreo. Corrientes tenía una economía más diversificada, en la que era importante la explotación del tabaco, la yerba mate y los textiles y en menor medida, la producción pecuaria. En Córdoba y Santiago del Estero continuó la producción artesanal textil





de carácter doméstico, mientras que los ganados ovino y lanar se desarrollaban principalmente en tierras cordobesas.

Adaptado de J. L. Romero, Historia Visual, N° 39, Buenos Aires, Abril, 1983

A pesar de que la decidida incorporación de Buenos Aires al sistema comercial, basado en el librecambio y las exportaciones pecuarias, condenaba a las provincias a la decadencia, en las décadas que van de 1820 a 1850, el Interior encontró algunas alternativas para sobrevivir estableciendo relaciones comerciales con otros mercados.

¿Qué significaba la organización del país para cada región?

Sin que el Interior participara en la decisión, Buenos Aires se constituyó de hecho en la capital de la organización política surgida del movimiento revolucionario de Mayo. La concentración del comercio con el exterior en el puerto de Buenos Aires, desde fines del siglo XVIII, y el aumento de la exportación de productos ganaderos facilitó que la ciudad se diferenciara del resto del territorio como unidad económica y política. El interés de los comerciantes portuarios de Buenos Aires consistía en fortalecer el circuito económico entre Buenos Aires y el mercado externo y, además, controlar el comercio de las importaciones de mercaderías extranjeras hacia el Interior del territorio. La situación del Interior era muy diferente de la de Buenos Aires. El proceso de la independencia había impactado muy fuertemente en su economía. Después de la ruptura del circuito económico que lo unía a Lima y a Potosí, las regiones del Interior de nuestro país habían entrado en un período de estancamiento, con excepción de Cuyo, que pudo desarrollar su economía al vincularse comercialmente con la economía chilena. Por otra parte, las economías de las distintas regiones del país tenían escasa relación entre sí. Para el Interior, las posibilidades de desarrollo económico dependían en gran medida de la organización de un acuerdo que le quitara a Buenos Aires el control de la Aduana del puerto, limitara las importaciones de manufacturas extranjeras, destinara parte de las rentas de la Aduana a las provincias y se crearan condiciones para que el Interior pudiera enviar sus productos al puerto de Buenos Aires. Pero no todas las regiones estaban en la misma situación ni tenían los mismos problemas. La región del Litoral, rodeada de ríos con salida al mar, desarrolló una importante actividad pecuaria y pudo participar de la exportación de productos ganaderos. Su problema era que se veía relegada a un segundo plano por la supremacía del puerto de Buenos Aires. Teniendo la posibilidad de establecer un comercio directo con el mercado internacional a través de los ríos Uruguay y Paraná, la competencia y la exclusividad portuaria de Buenos Aires se lo impedía. Para el Litoral, la organización del país significaba lograr la efectiva sanción de una ley de libre navegación de los ríos interiores. Esto posibilitaría que esta región, aprovechando la menor distancia que lo unía con el Interior, llegara a competir

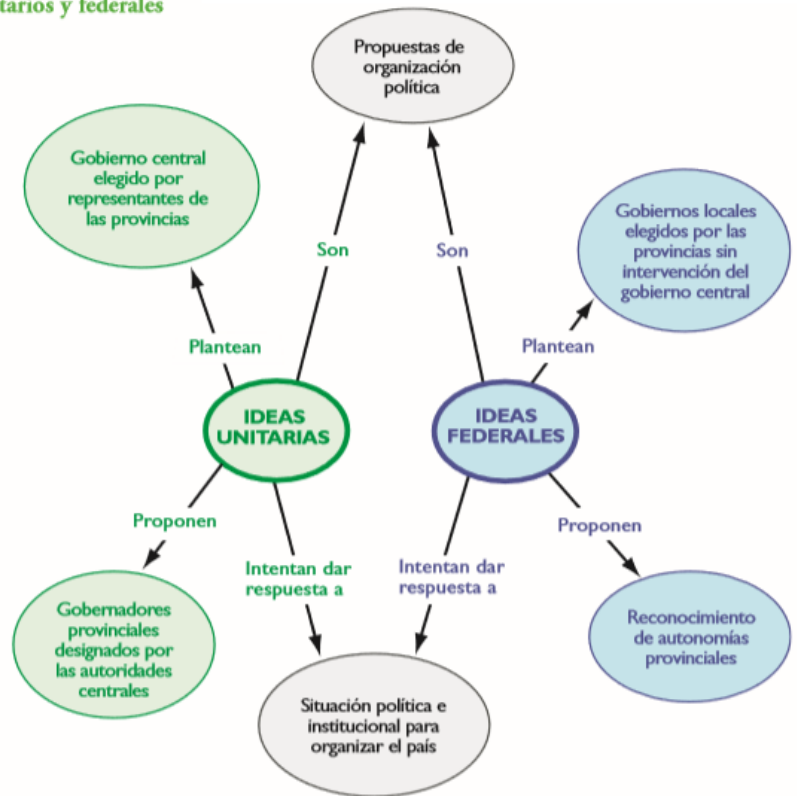


con Buenos Aires como intermediaria con el comercio exterior y, de esta manera, participar de los importantes ingresos de la Aduana.

Las ideas políticas: unitarios y federales

Desde los primeros tiempos revolucionarios, los criollos y españoles residentes en América disientían sobre cómo organizarse políticamente a partir de la independencia de España. Ya con la Primera Junta de Gobierno se plantearon los primeros desacuerdos sobre cómo organizar las Provincias. Estos desacuerdos no sólo eran políticos, sino que respondían a intereses económicos bastante contrapuestos. A partir de la implantación del libre comercio, se consolidó en Buenos Aires un nuevo grupo de poder integrado por los comerciantes exportadores y los ganaderos. Por otra parte, en el Interior creció el poder de algunos representantes de los intereses locales o provinciales, a los que suele denominarse caudillos. Cada sector defendía sus intereses particulares y sostenía distintas posiciones en la discusión sobre la forma de organizar políticamente el país. Con el transcurrir del tiempo, esas diferentes posiciones se expresaron en dos tendencias o propuestas distintas para pensar la forma de gobierno: la unitaria y la federal.

Unitarios y federales



Libertad de comercio o proteccionismo

A pesar de la disolución del gobierno central en 1820, en algunos momentos, las provincias encontraron distintas opciones para zanjar sus diferencias y llegar a algunos acuerdos. En 1830, al intentar la firma de un tratado entre las provincias del Litoral y Buenos Aires, Corrientes y Buenos Aires desistieron debido a los intereses que las separaban. Esta situación mostraba que no sólo existían diferencias políticas entre unitarios y federales, sino que surgieron también antagonismos entre los federales, es decir, los partidarios de



la federación de provincias. Uno de los aspectos en que se expresó el antagonismo entre federales fue en las ideas sobre la economía: la posición librecambista, defendida por el representante porteño José Roxas y Patrón, se oponía a la proteccionista, liderada por el representante correntino Pedro Ferré. Ambas posiciones reflejan intereses dispares respecto de la libertad de comercio y de la protección de las actividades del país.

Las diferencias entre proyectos e intereses contrapuestos desataron nuevamente la violencia latente en la sociedad. Unitarios y federales se enfrentaron especialmente en la provincia de Buenos Aires. Un hacendado importante de esa provincia, Juan Manuel de Rosas, comenzó a perfilarse como la figura que predominó sobre el resto de las provincias, lo que le permitió conducir el gobierno durante más de veinte años.

Buenos Aires en el centro de los conflictos entre federales y unitarios

A pesar de que resultaba tan difícil organizar un gobierno que representara a todas las provincias, los criollos hicieron numerosos intentos por reunificar al país, aunque todos fracasaron. En este período, se ponían en juego diversos intereses políticos que hacían difícil el acuerdo. En 1824, las provincias acordaron reunirse en un Congreso con el propósito de dictar una constitución. Las discusiones sobre la organización del país llevaron a que los representantes provinciales mostraran sus profundas diferencias. Las ideas que se sustentaban determinaron la conformación de dos bloques: los federales y los unitarios. Las discusiones entre ambos bloques eran tan fuertes que el Congreso sólo pudo ponerse de acuerdo para dictar una ley que confirmaba la voluntad de mantener unidas a las provincias. Se convino entonces que, hasta que se dictara una constitución, se le otorgaba al Congreso el poder de designar a sus propias autoridades. También se le encomendó al gobierno de Buenos Aires asumir la representación de las provincias con los gobiernos extranjeros hasta que se instalara un gobierno nacional. El Congreso resolvió, además, que cuando se dictara una constitución, esta debía ser aprobada por todas las provincias. Sin embargo, el Congreso fracasó. La pretensión de los porteños por imponer sus ideas, el descontento general, la guerra que se estaba librando contra Brasil determinaron un nuevo período de graves enfrentamientos políticos. Las discusiones del Congreso habían sumado tantas diferencias y tensiones que en el Interior se desató la guerra. En la provincia de Buenos Aires también se enfrentaron unitarios y federales hasta que Juan Manuel de Rosas llegó al poder. Hacendado, comandante de campaña y federal, defensor de los intereses y de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, fue elegido gobernador por los legisladores en diciembre de 1829. Se esperaba que él pacificara de alguna forma al país, porque la guerra perjudicaba los intereses de los hacendados y la producción de las estancias. Para ordenar el caos que había generado la guerra civil, los legisladores le otorgaron a Rosas poderes especiales denominados “facultades extraordinarias”. Estas facultades le permitían gobernar sin tener que rendir cuentas a la Legislatura bonaerense ni al Poder Judicial.



La guerra contra el Brasil

En 1822, Brasil había declarado su independencia de Portugal y anexó a su territorio la Banda Oriental que pasó a formar parte del Imperio del Brasil. Las antiguas disputas sostenidas por siglos entre portugueses y españoles, y luego heredadas por brasileños y argentinos, llevaron al conflicto armado: tanto Brasil como las Provincias Unidas sostenían que la Banda Oriental les pertenecía. Para asumir la conducción de la guerra, el Congreso, antes de sancionar una constitución, designó como presidente de la Nación al que entonces era gobernador de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia. El desenlace de la guerra se precipitó cuando el gobierno nacional reconoció los derechos de Brasil sobre la Banda Oriental. Esta decisión causó indignación en el Río de la Plata y Rivadavia debió renunciar. Como consecuencia, el gobierno nacional se disolvió.

El poder en las provincias

Los gobiernos provinciales se manejaban como jurisdicciones autónomas y el poder lo asumieron reconocidos caudillos. Algunos de ellos fueron Estanislao López, en Santa Fe; Juan Bautista Bustos, en Córdoba; Facundo Quiroga, en La Rioja, y Juan Felipe Ibarra, en Santiago del Estero. Mientras Buenos Aires se reordenaba mediante la designación de Rosas como gobernador, en el Interior se fortalecía la presencia del riojano Juan Facundo Quiroga, y en el Litoral era López, el santafecino, quien lideraba la región. Los tres eran defensores del orden federal, pero tenían diferencias entre sí. Mientras el federalismo porteño triunfaba en Buenos Aires, el General José María Paz, de tendencia unitaria, extendió su poder hacia las otras provincias a través de la intervención militar y organizó la Liga del Interior. El predominio de Paz en el Interior era muy fuerte. El Litoral, inquieto por este avance unitario, intentó organizar un Pacto Federal, en 1831, para contraponerlo a la Liga unitaria. Así quedaron los dos proyectos enfrentados: los unitarios en la Liga del Interior y los federales agrupados en el Pacto Federal.

Rosas llega al poder y conduce la política de las Provincias Unidas

Una vez elegido gobernador, Rosas estuvo al frente de la provincia de Buenos Aires durante un largo tiempo, en el que transcurrieron sus dos mandatos, el primero entre los años 1829 y 1832, y el segundo entre 1835 y 1852. Entre uno y otro gobierno, se puso al frente de una campaña militar contra los indígenas de la provincia de Buenos Aires para quedarse con sus tierras y así aumentar las extensiones dedicadas a la ganadería.



¿Por qué estudiar a Juan Manuel de Rosas?

La influencia de Rosas en la vida política del país fue muy importante. Aunque sólo ocupó formalmente el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires, extendió su poder al resto del país. El mecanismo que encontró para imponerse sin ser presidente de la Nación fue establecer pactos y acuerdos de amistad con los gobiernos provinciales. El Pacto Federal firmado con las provincias del Litoral, en 1831, suponía la integración en un bloque de las provincias federales. Además, perfiló las ideas sobre cómo organizar el país de ese grupo importante de provincias. Este Pacto se firmó entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, y más tarde adhirió Corrientes.

Pacto Federal de 1831

Art. 1º: Los gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires ratifican y declaran en su vigor y fuerza todos los tratados anteriormente celebrados entre los mismos gobiernos en la parte que estipulan paz firme, amistad y unión estrecha y permanente, reconociendo recíprocamente su libertad, independencia, representación y derechos.

Art. 3º: Las provincias firmantes se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión de parte de cualquier otra provincia de la República, Dios no lo quiera, que amenace la integridad e independencia de sus territorios. Art. 8º: Los habitantes de las tres provincias litorales podrán entrar con sus cargas en todos los puertos, ríos y territorios de cada una.

Art. 16º: Las atribuciones de esta Comisión serán: [...] Invitar a todas las demás provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad a reunirse en federación con las tres litorales y a que por medio de un Congreso General Federativo se arregle la administración general del país bajo un sistema federal.

Rosas en el poder, los conflictos y las guerras

El segundo gobierno de Rosas estuvo marcado por campañas militares destinadas a conjurar rebeliones, bloqueos navales, conspiraciones, invasiones protagonizadas por caudillos provinciales, jefes unitarios y mandatarios extranjeros. Cada uno de estos conflictos puso en peligro el gobierno, la soberanía o los límites de la Confederación. Finalmente, luego de años de sustentarse en el poder, en 1852 su gobierno fue derrocado. A lo largo de sus dos mandatos, Rosas resolvió con un estilo particular las distintas circunstancias de su extenso período de gobierno.

El fin de una época



Los gobiernos de la Confederación rosista suelen nombrarse como “la época de Rosas”, no sólo por el largo período en que transcurrieron, sino porque aún siguen discutiéndose algunas de las medidas que tomó cuando ejerció su cargo. Rosas fue un gobernante que motivó muchas discusiones entre las personas de su tiempo y entre los historiadores.

El Litoral derrota a Rosas

A lo largo de sus dos mandatos, cada año, Rosas, como gobernador de Buenos Aires, renunciaba a ejercer la representación de las relaciones exteriores en nombre de la Confederación. Como nunca se le aceptaba esta renuncia, terminaba por hacerse cargo de esas relaciones. Sin embargo, en el año 1851, el General Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, decidió, por primera vez, aceptar esa renuncia. Además, publicó un pronunciamiento en el que expresaba los motivos de su decisión. Según ese documento, Urquiza consideraba que había llegado el tiempo de organizar definitivamente la nación sobre bases constitucionales y poner fin a las guerras civiles. Entre Ríos y Corrientes no tenían recursos para organizar un ejército que pudiera derrotar al de Buenos Aires. Entonces, Urquiza firmó un acuerdo con Brasil, Uruguay y Corrientes para poner fin al gobierno de Rosas. El 3 de febrero se enfrentaron los dos ejércitos en los campos de Caseros (en la provincia de Buenos Aires) y Rosas fue derrotado. Redactó su renuncia y poco después partió a Inglaterra de donde nunca regresaría. El poder político quedó en manos de Urquiza, quien entró en la ciudad de Buenos Aires al mando de un ejército de entrerrianos, santafesinos, correntinos, orientales y brasileños. Buenos Aires se sublevó y se separó del nuevo gobierno, que se llamó Confederación Argentina. Justo José de Urquiza fue designado el Director Provisorio de la nueva Confederación.

Pasando en limpio ...

Pocos períodos históricos de nuestro país fueron tan debatidos como, en particular, el segundo gobierno de Rosas. La batalla de Caseros puso fin a un nuevo intento para lograr aquello que, en 1810, se propusieron los revolucionarios del 25 de Mayo: la organización de un país independiente. Rosas involucró como ninguno antes a los sectores populares urbanos y de la campaña. El rosismo, la política, el ser federal fueron para ellos una forma de vida que emprendían con orgullo. Para los unitarios y otros federales, en cambio, Rosas era un obstáculo para lograr la organización institucional mediante la sanción de una constitución y la consiguiente organización de un Estado nacional. Para Rosas fue primordial lograr el orden y la paz, necesarias para el desarrollo de los intereses de su provincia; ambos objetivos se alcanzaron mediante distintos pactos y acuerdos. Y quizá parte de su éxito radicó en que supo comprender las transformaciones de veinte años de vida independiente. Durante esos años se gestaron sectores populares sin cuyo apoyo no se podía pensar en adquirir poder político. En 1853, se sancionó la Constitución Nacional, pero sin la participación de la provincia de Buenos Aires, que permanecerá separada de la Confederación durante casi diez años. Regresó a ella más tarde, cuando pudo imponer nuevamente sus intereses al resto de las provincias.